



PAOT

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
DIFUSIÓN

COMUNICADO PARA MEDIOS 17
Ciudad de México a 29 de abril de 2019

INVESTIGARÁ PAOT POSIBLE INVASIÓN Y TALA EN EL DESIERTO DE LOS LEONES

- *Instruye Mariana Boy iniciar una investigación de oficio y preparar la información para presentación de denuncia penal.*

Ante la posible afectación que enfrenta el área conocida como Cruz Blanca –ubicada dentro del Parque Nacional Desierto de los Leones— y la amenaza de que una gran cantidad de árboles sean talados por particulares para adueñarse del terreno, la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), Mariana Boy Tamborrell, instruyó a la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial iniciar una investigación de oficio por los hechos dados a conocer este lunes a través de medios de información.

De acuerdo con información publicada, dentro del Parque se presentan invasiones dentro de áreas verdes y árboles derribados, además de árboles que fueron marcados recientemente con pintura en aerosol para su presunto derribo, hechos que podrían constituir la comisión de delitos ambientales por invasión u ocupación y tala ilegal.

La PAOT se hará llegar de la documentación necesaria a fin de que esta misma semana pueda presentar una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana de la Procuraduría General de Justicia (FEDAPUR) para el deslinde de responsabilidades, expresó Mariana Boy.

El Parque Nacional Desierto de los Leones fue el primero en constituirse en su tipo por decreto presidencial de 1917. En 1982 se expropiaron 1529 hectáreas a favor del entonces Departamento del Distrito Federal y se destinan a preservación.

o0o0o